



II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada del informe del segundo semestre del 2017 :

En el proceso de revisión de los estados financieros anuales individual y consolidado del ejercicio 2017 por el auditor de cuentas Baker Tilly Auditores, S.L., se produjeron una serie de hechos que modificaron la información inicialmente publicada. A continuación se detallan los principales ajustes y diferencias surgidos:

Principales cambios significativos en las cuentas Individuales:

- Registro del asiento del cálculo de Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017 con un gasto del mismo de 55 miles de euros.
- La sociedad ha corregido errores de ejercicios anteriores que corresponden a gastos de ejercicios anteriores que debieron ser activados. Dicho ajuste ha supuesto un incremento de las partidas de “Inversiones inmobiliarias” por importe de 418 miles de euros, de “Deudas con administraciones públicas” por importe de 121 miles de euros y del patrimonio neto de la sociedad por importe de 297 miles de euros.
- Traspaso desde existencias a inversiones inmobiliarias de los apartamentos de la promoción Puerto Rey Fase II, los cuales han sido arrendados, con un valor neto contable de 4.261 miles de euros.
- Reclasificación de las deudas con entidades de crédito a largo plazo como créditos a corto plazo por importe de 3.649 miles de euros.

Respecto a los cambios producidos en las Cuentas consolidadas, aparte de recoger los cambios comentados en el individual se han realizados los siguientes cambios significativos:

- Registro del asiento del cálculo de Impuesto de Sociedades consolidado del ejercicio 2017 con un gasto del mismo de 29 miles de euros.
- Regularización de la valoración de activos inmobiliarios por aportaciones recibidas de ejercicios anteriores (existencias-Terrenos y solares) por importe de 1.737 miles de euros contra el patrimonio neto de la sociedad.